

Jph Garcia Toro, D.ⁿ Felix Pacheco, D.ⁿ Diego¹⁸
Guillen D.ⁿ Domingo Portes, y D.ⁿ Ventura
Fuertes D.ⁿ Domingo Marches, Jurados.

Notas } Leieron las Notas del Cavildo ordinario de doce
del corr. y se hizo relacion del Extraordinario de
quinze del mismo, y la Ciudad quedo inelipencia
da, de aquel, y aprovo este.

Viose una Carta del Exmo D. Marques de
Astorga la fecha en Madrid a diez y nueve del
proximo Diciembre comunicando a esta Ciudad
hace el devido aprecio de ser vno de sus Individuos
como de los demas de todas las Ciudades, y Villas
de voto en Cortes del Reyno en virtud del Real Pri-
vilegio que obtiene como Duque de D.ⁿ Lucar la
mayor; y que usando de la prerrogativa que en
el se concede a S. E. de que pueda nombrar The-
saureros que le substituyan ha despachado el Titulo
de tal para el oficio que le pertenece en esta Ciudad
en favor de D.ⁿ Miguel Menchiron, Persona en
quien concurren las circunstancias que se re-
quieren: Por lo que Suplica se sirva poseer-
narle en este Empleo; con lo demas que contiene
esta Carta que se leio a la letra: Como tambie-
en el citado Titulo con la misma fecha de diez